GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

BOSQUE CO2GESTIÓN TIERRAS ALTAS

TITULAR: **GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO AGRÍCOLA, S.L.**

Código: 2024-b110 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Plantación forestal en el municipio de Santa Cruz de Yanguas.

Localización:	Santa Cruz de Yanguas (Soria)	**Superficie del proyecto:**	7,25 ha
Fecha de inicio de proyecto:	18/12/2023	**Periodo de permanencia:**	50 años
Uso del suelo en 1990:	Pastizales	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Pastizales

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	1.136 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	21 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es Gestión Forestal y del Medio Agrícola S.L. (GESFORMA). El proyecto de absorción realizado ha sido objeto de control por parte de la Junta de Castilla y León, siendo subvencionado dentro del Programa de Desarrollo Rural de dicha administración, y por tanto sometido a una serie de normativa

La zona

La zona de actuación se localiza en la provincia de Soria, concretamente en el término municipal de Santa Cruz de Yanguas. El paisaje se caracteriza por su entorno natural de gran riqueza y belleza, enclavado en las estribaciones del Sistema Ibérico. Este municipio se encuentra rodeado de montañas suaves y valles profundos, donde los bosques y praderas se entremezclan para formar un mosaico de ecosistemas variados. En las áreas más altas predominan los pinares de pino silvestre (*Pinus sylvestris*) y pino laricio (*Pinus nigra*), acompañados de brezales y matorrales adaptados al clima frío y seco de montaña. En las zonas de valle, más húmedas y protegidas, los bosques mixtos de robles (*Quercus spp*.), fresnos (*Fraxinus angustifolia*) y arces (*Acer spp*.) se combinan con prados y pastizales que se extienden a lo largo de las riberas de los ríos que cruzan el término municipal, como el Río Cidacos. Los cursos de agua, aunque modestos, son esenciales para la biodiversidad local, con pequeñas cascadas y zonas de meandros que enriquecen el paisaje. Las peñas y riscos ofrecen un refugio para especies de fauna salvaje, como rapaces y pequeños mamíferos, mientras que las aldeas tradicionales, con construcciones de piedra y tejados de teja roja, se integran perfectamente en el entorno, conservando un aire de autenticidad rural. El clima continental, con inviernos largos y fríos y veranos cortos y moderadamente cálidos, junto con la altitud y la orientación de las montañas, contribuye a la formación de nieblas matinales y heladas frecuentes, que añaden un toque pintoresco a este rincón de Soria.

La plantación

La plantación realizada ha consistido primeramente en un desbroce previo a la preparación del terreno. Dicho desbroce se ha realizado con tractor agrícola y desbrozadora acoplada a dicho tractor seguido de una preparación del terreno mediante ahoyado con retroaraña con un marco de plantación de 3 x 3 metros. Posteriormente, y tras dos meses de preparación del terreno, se realizó la plantación de las especies *Pinus sylvestris* (34%), *Pinus nigra* (40%), *Quercus ilex* (16%) y *Crataegus monogyna* (10%). Se eligieron estas especies para su futuro aprovechamiento: madera de pino para aserradero y frutos de la encina (bellota), y espino para que su floración favorezca la presencia de polinizadores para la obtención de miel, ofrezca refugio para especies cinegéticas y favorezca la biodiversidad. Además, se podrán combinar estos aprovechamientos con la obtención de biomasa o de leñas. La densidad de plantación fue de 374 pies/ha de *Pinus sylvestris*, de 440 pies/ha de *Pinus nigra*, de 176 pies/ha de *Quercus ilex*, y de 110 pies/ha de *Crataegus monogyna*. Se han instalado protectores para proteger a las plántulas del daño ocasionado por los animales que a su vez también servirán para protegerlas frente a heladas, radiación excesiva y acción secante del viento y favorecer el crecimiento en altura. Y se ha llevado a cabo el cerramiento perimetral de la finca para evitar posibles daños ocasionados por animales e impedir el acceso de personas ajenas a la finca.

Datos de contacto: Gestión Forestal y del Medio Agrícola S.L. (GESFORMA)
Ángel Ramos del Rey
Email: aramos@grupogesforma.com
Teléfono: 620395979
www.co2gestion.com